

# Los médicos destinan el doble de tiempo a los enfermos al liberar las consultas del papeleo

La receta electrónica que permite a los pacientes retirar sus tratamientos de la farmacia reduce un 20% de usuarios habituales en los centros de salud

18.12.07 -  
M. V. C.

Ni era sano para los pacientes ni era saludable para el sistema sanitario. Acudir a los centros de salud con cierta frecuencia para retirar tratamientos de enfermedades crónicas era una molestia considerable para los usuarios, y un trastorno para los médicos que pierden horas cada día en el 'papeleo' de recetas o partes. Lo sufrían los médicos, saturados, y lo padecían los pacientes, que en el sentido literal de la palabra debían poner más voluntad que Job si tenían que acudir a su médico de cabecera.

La implantación de la receta electrónica, que alcanza ya a 48 centros de salud de Granada y provincia, con 1.346.227 de prescripciones farmacéuticas realizadas desde su implantación hasta finales del mes de octubre, se está revelando como una pequeña revolución en la asistencia de la Atención Primaria, con notables ventajas para las dos partes: para pacientes con tratamientos crónicos, porque sólo visitan al médico si quieren hacerlo, y para los profesionales, porque de los cinco minutos de media que tenía para cada uno de los usuarios que piden cita a diario, en la actualidad se ha doblado el tiempo de atención hasta consolidarlo entre los siete y diez minutos por persona.

Miguel Melguizo, médico de Atención Primaria del centro de salud de Almanjáyár, añade algunas ventajas a este nuevo sistema. «Es más seguro para el paciente, que evita tener muchos envases; evita mucha burocracia a los médicos y también ahorra tiempo a los pacientes, y además facilita al médico el seguimiento que realiza de los pacientes, porque siempre tienes delante todo el tratamiento».

Este médico ha notado también el mayor tiempo que hay para atender a cada paciente, aunque todavía quedan aspectos por pulir en este sistema, que lleva funcionando en Granada desde marzo de este año. «Si se bloquea el sistema informático que soporta todo esto, el Diraya, no se puede acceder al historial ni al sistema de recetas. Y en el caso de que el paciente pierda la tarjeta, 'pierde' todo el tratamiento». Estos aspectos serían los únicos que habría que depurar, en su opinión, para que el sistema de receta XXI sea eficaz al cien por cien.

Susana Domínguez, que trabaja en un consultorio médico en Jun, fue una de las pioneras en usar este sistema en 2004. «Antes empleaba cada día hasta una hora sólo con el seguimiento de los tratamientos, haciendo recetas. Ese tiempo lo hemos ganado para otras cosas y tenemos más tiempo para atender a los pacientes». Esta doctora apunta que, con el tiempo, se vencen las reticencias de los pacientes que al principio no se habitúan al modelo. «El 80% de mis pacientes ya están en el sistema de Receta XXI y están muy contentos. Los mayores son los que acaban agradeciéndolo más».

Otra ventaja es que evita que haya una doble medicación, «porque en el momento que el paciente visita otro médico, éste puede ver el tratamiento que sigue esa persona».

Susana coincide con su compañero Miguel en apuntar la necesidad de que haya mejoras en el

sistema informático. «El día que el Diraya no funciona, tenemos la consulta llena». Pero por lo demás, el modelo supone un avance tanto para pacientes como médicos.

La receta electrónica, 'culpable' de estas mejoras, se traduce en cifras concretas y desde su implantación se estima que ha 'retirado' de las consultas de los centros de salud al 20% de los pacientes más habituales. Este porcentaje, ayudado también con la implantación de otras prestaciones como la cita previa a través del servicio Salud Responde, también se visualiza en datos: de los 60 pacientes de media que cada médico atendía en su consulta, en la actualidad oscila entre los 40 y 50. Todo, en definitiva, mucho más racional.

### **Cómo funciona**

El modelo funciona de la siguiente manera: cada usuario tiene una tarjeta que contiene un microchip. Es una especie de llave para que el médico pueda entrar en el programa de gestión de prescripciones y dispensaciones, situado en la isla de la Cartuja de Sevilla y, tras consultar las historias clínica y farmacoterapéutica, emita un diagnóstico y fije un tratamiento.

El paciente va a la farmacia que prefiera, donde el boticario pasa esa tarjeta por un lector, ve las prescripciones hechas por el médico, anota los medicamentos que dispensa y cierra la conexión informática con el ordenador central, donde queda reflejado tanto lo recetado por el facultativo como lo dispensado por las farmacias.

Para los profesionales sanitarios, la extensión de la receta electrónica no sólo evita desplazamientos a los pacientes crónicos, «ha supuesto un alivio de la presión asistencial de los centros de salud».

Desde la implantación de la prescripción de fármacos por la llamada Receta XXI o electrónica se ha reducido el número de consultas. Cuando el próximo año todos los centros de atención primaria de la provincia utilicen este sistema (ya alcanza al 68% de los pacientes del SAS en Granada) y todas las farmacias estén preparadas para dispensar los medicamentos electrónicamente, las consultas disminuirán hasta un 25%.

[mvcobo@ideal.es](mailto:mvcobo@ideal.es)

**Ideal Granada**